



## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	10605
EXPEDIENTE:	4224/2021

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. YOLANDA MORALES CRUZ**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 31 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD  
[REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 194.67 M2 [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO

NO. 10603 DE FECHA: 8 DE JUNIO DE 2021.  
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA  
NÚMERO C1-18778 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE  
LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE:  
80.00 M2 EN PLANTA BAJA DE REGULARIZACION Y 81.60 M2 EN PRIMER NIVEL DE AMPLIACION DE  
CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 11 (ONCE) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 161.60 M<sup>2</sup>; DE ACUERDO CON EL  
PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 10606 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S)  
ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN  
DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA  
SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA  
CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE  
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL  
ESTADO DE VERACRUZ.



COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



  
ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



**H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz**  
**Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800,**  
**Tels. (783) 8345361 - 8345362**